

# 25N

DÍA INTERNACIONAL  
PARA LA ELIMINACIÓN  
DE LA VIOLENCIA  
CONTRA LA MUJER

## #NoControles



## #NoControles

### Estudio basado en los resultados de la encuesta sobre acoso y control en la pareja

#### 1.- Metodología.

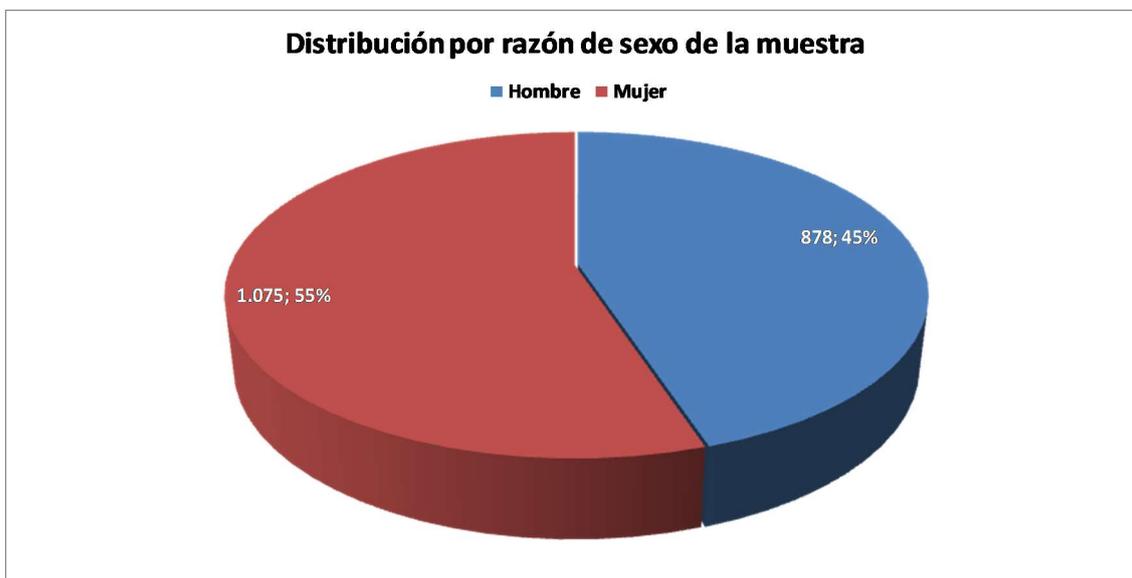
La encuesta se llevó a cabo desde la Secretaría de Comunicación y Estudios Sindicales de USO, entre los días 1 y 15 de octubre de 2019 en todo el territorio nacional, como soporte para la campaña elaborada desde la Secretaría de Formación Sindical e Igualdad de cara al Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra la Mujer, cuyo lema elegido para este año es #NoControles.

La encuesta, con tres preguntas sobre variables sociodemográficas para encuadrar los resultados, y cinco preguntas de respuesta sí/no (o ns/nc), estaba dirigida a ambos sexos y a mayores de 13 años (al ser considerada esta edad, según aclaraciones de la Fiscalía, no la edad de consentimiento tras la reforma del Código Penal en 2015, pero sí una edad orientativa de fin de la pubertad cuando se dirimen casos entre personas de edad similar y no con relación a adultos).

En una primera fase de una semana, se lanzó a través de redes sociales y, en la segunda etapa, se hizo una corrección de territorios para que todos

aportasen una muestra representativa, hasta completar una muestra de 2.000 encuestas.

De estas, y tras la eliminación de aquellas inclasificables por carecer de datos sociodemográficos o aparecer claramente falseados, o que no contestaban a ninguna de las cuestiones, se han procesado las respuestas de 1.893 encuestas, de las cuales 848 corresponden a hombres y 1.045, a mujeres.



## 2.- Preguntas.

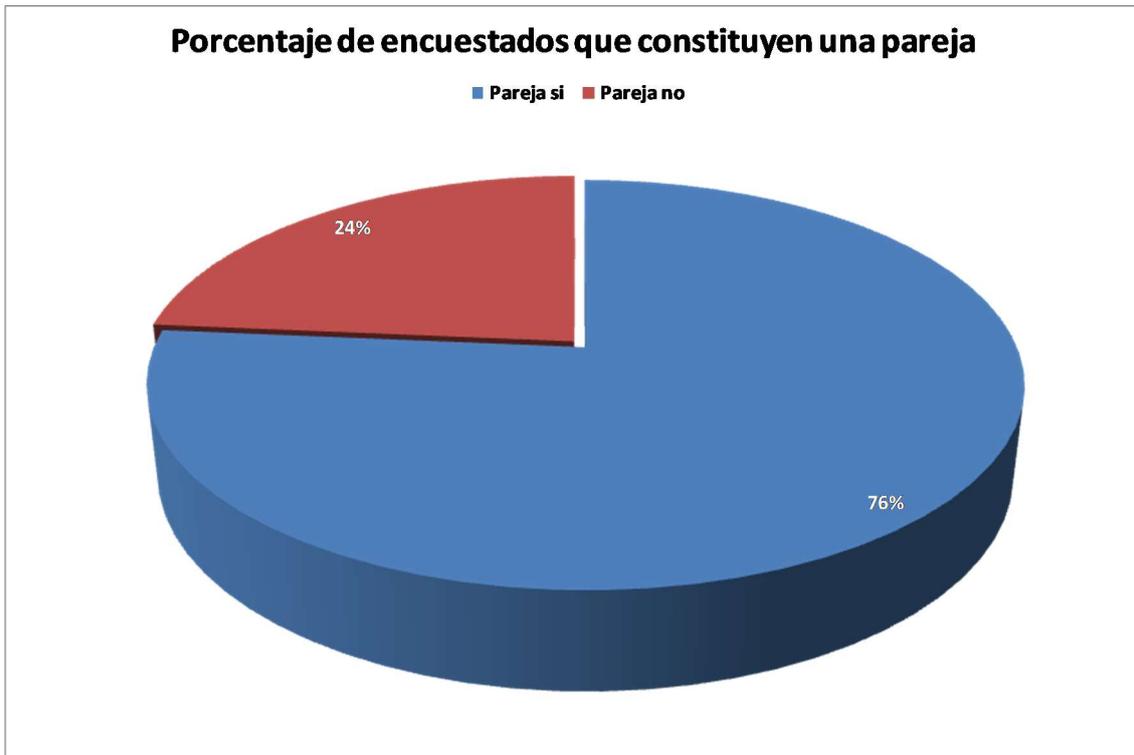
Las cinco preguntas eran las siguientes:

1. Actualmente, ¿tienes pareja?
2. ¿Crees que, en una pareja, ambos deben conocer las claves para desbloquear el móvil del otro?
3. ¿Crees que tu pareja debe saber las contraseñas de tus perfiles en redes sociales y tú las suyas?
4. ¿Crees que es una obligación enseñar mensajes de *whatsapp* o cualquier otro tipo de mensajes a tu pareja?
5. En caso de no haber querido mostrar mensajes de móvil o redes sociales a tu pareja, ¿crees que eso sería motivo para ejercer cualquier tipo de violencia (insultos, golpes, chantaje, etc.)?

## 3.- Actualmente, ¿tienes pareja?

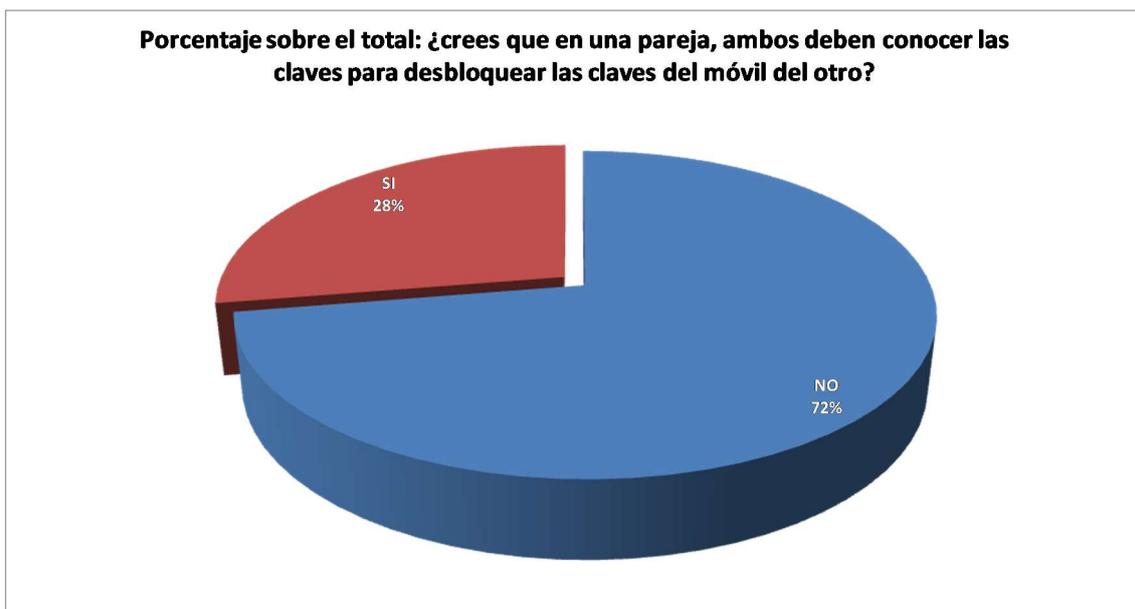
En cuanto a la primera de las preguntas, más que para extraer conclusiones en sí misma, nos sirve para combinar en variables de las preguntas de la 2 a la 5. Del total de los encuestados, 3 de cada 4 tienen pareja, aunque las preguntas

se han formulado de forma genérica para que todos, la tengan o no en la actualidad, puedan opinar sobre sus hábitos en pareja.



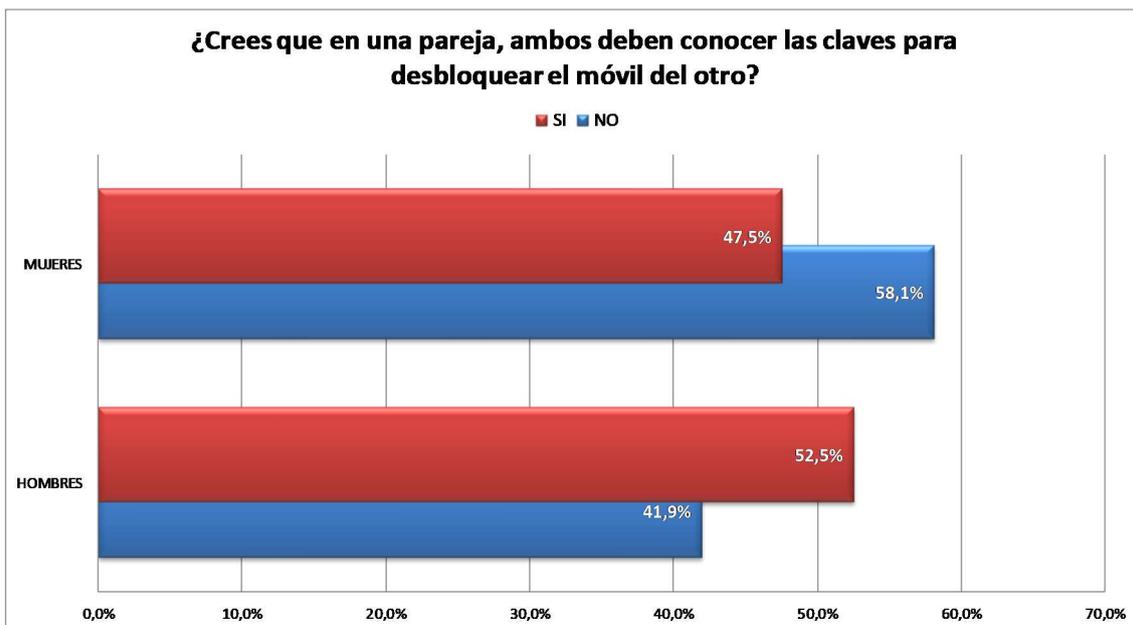
**4.- ¿Crees que, en una pareja, ambos deben conocer las claves para desbloquear el móvil del otro?**

Del total de los encuestados, un 72% respondieron que, en una pareja, la otra parte no tiene por qué saber las claves que permitan desbloquear su teléfono móvil. Sin embargo, un 28% sí considera que deben compartirse.

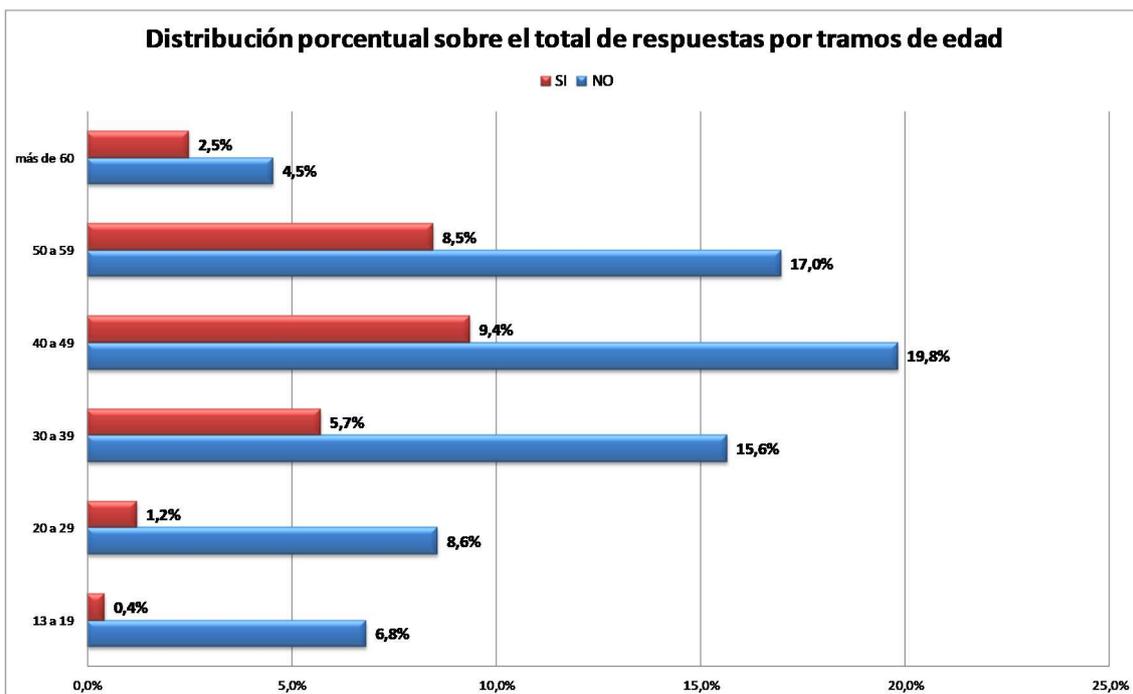


Filtradas las respuestas entre la gente que tiene o no pareja, se percibe una actitud muy diferente de cómo se cree que deben ser las relaciones de pareja entre quienes ahora mismo no la tienen y cómo se realizan mayores concesiones en materia de privacidad cuando sí se está emparejado.

Entre las personas sin pareja, un 89,06% considera que no debe dársele a la otra parte acceso a sus dispositivos móviles, por un 10,94% que está convencido de que sí debe hacerse. Sin embargo, entre los encuestados con pareja, se eleva hasta un tercio (32,80%) quienes sí consideran que deben poder desbloquear el teléfono de la otra persona, frente al 67,20% que dice no.



De entre quienes dijeron que no debe controlarse al otro, 6 de cada 10 son mujeres, mientras que en los síes ganan los hombres, que suponen un 52,5% de las respuestas positivas.



Si analizamos las respuestas por tramos de edad, vemos que son las generaciones más jóvenes las que tienen claro que no deben compartirse las claves, y es a partir de los 40 años cuando más tendencia hay a considerar que la otra parte de la pareja sí debe dar a conocer sus contraseñas.

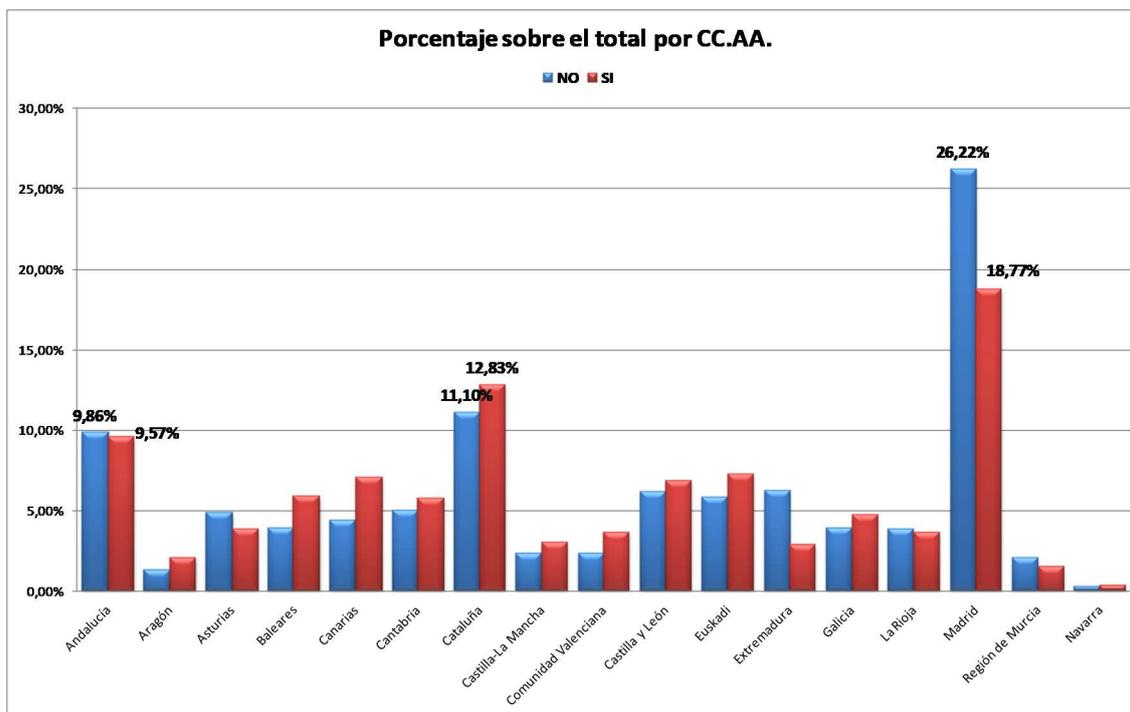
En esta pregunta, sí que se emitieron algunos comentarios al respecto de algunos síes, apuntando que las compartían de mutuo acuerdo para gestionar cuentas bancarias u otros trámites en común. Una puntualización que puede corresponderse con una parte de esas respuestas afirmativas en los tramos adultos, cuando es más común no tener pareja, sino establecer una convivencia estable con ella y haber conformado incluso una familia.

En cuanto a la distribución por comunidades autónomas, pueden dividirse en tres tramos: por un lado, están aquellas donde existe una alta creencia (por encima de un tercio) de que deben compartirse las contraseñas. Esta situación se da en Navarra, Castilla-La Mancha, Baleares, Comunidad Valenciana, Aragón y Canarias. Aquí, prácticamente 4 de cada 10 encuestados considera que la otra parte de la pareja debe conocer las claves del otro.

	NO (relativo)	SÍ (relativo)	NO (del total)	SÍ (del total)
Andalucía	72,97%	27,03%	9,86%	9,57%
Aragón	62,07%	37,93%	1,31%	2,10%
Asturias	77,01%	22,99%	4,89%	3,83%
Baleares	63,53%	36,47%	3,94%	5,93%
Canarias	61,86%	38,14%	4,38%	7,08%
Cantabria	69,70%	30,30%	5,04%	5,74%
Cataluña	69,41%	30,59%	11,10%	12,83%
Castilla-La Mancha	66,67%	33,33%	2,33%	3,06%
Comunidad Valenciana	62,75%	37,25%	2,33%	3,63%
Castilla y León	70,25%	29,75%	6,20%	6,89%
Euskadi	67,80%	32,20%	5,84%	7,27%
Extremadura	85,15%	14,85%	6,28%	2,87%
Galicia	68,35%	31,65%	3,94%	4,78%
La Rioja	73,61%	26,39%	3,87%	3,63%
Madrid	78,56%	21,44%	26,22%	18,77%
Región de Murcia	78,38%	21,62%	2,11%	1,53%
Navarra	66,67%	33,33%	0,28%	0,38%

Las comunidades donde el porcentaje se sitúa entre un tercio y un cuarto de la población son Euskadi, Galicia, Cataluña, Cantabria, Castilla y León, Andalucía y La Rioja. Por su parte, por debajo del 25% encontramos al Principado de Asturias, Región de Murcia, Comunidad de Madrid y Extremadura, donde el porcentaje de personas que consideran que deben darse a conocer las contraseñas no llega al 15%. Puede considerarse la región “menos controladora”.

El peso de las respuestas positivas y negativas de cada comunidad autónoma sobre el total de la muestra puede consultarse tanto en porcentaje como en el siguiente gráfico:



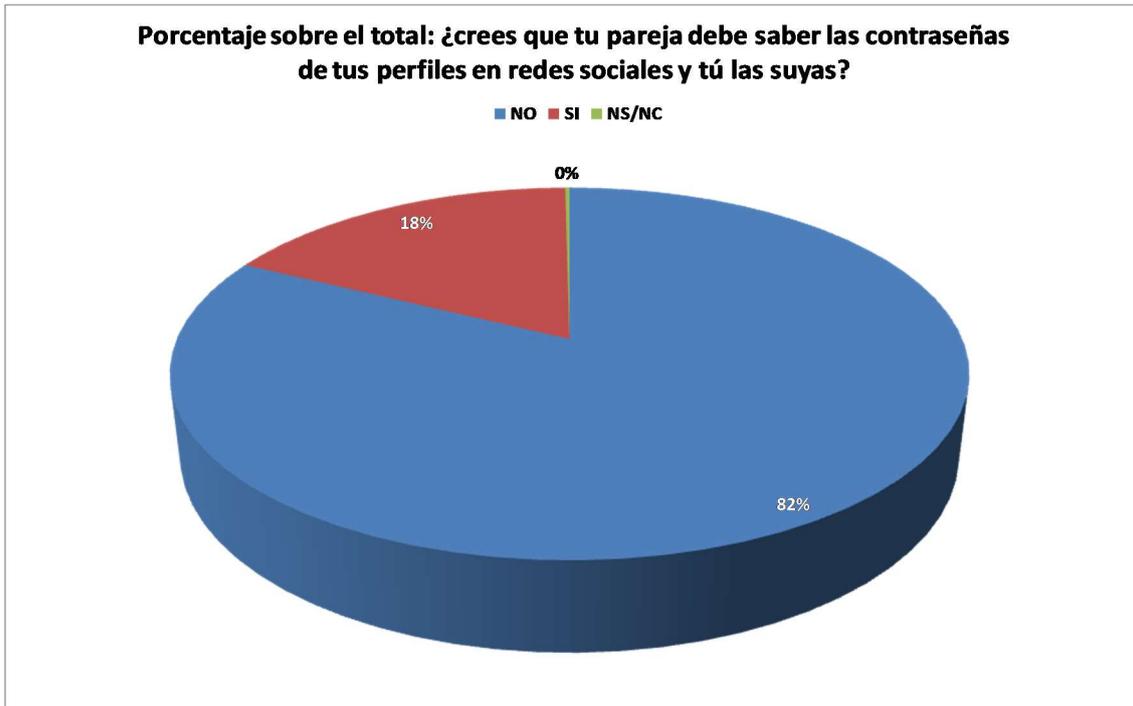
### 5.- ¿Crees que tu pareja debe saber las contraseñas de tus perfiles en redes sociales y tú las suyas?

Cuando, más allá de conocer las claves para desbloquear el móvil, preguntamos por la posibilidad de compartir las diferentes contraseñas que dan acceso a nuestros perfiles en redes sociales, el porcentaje de aceptación baja considerablemente.

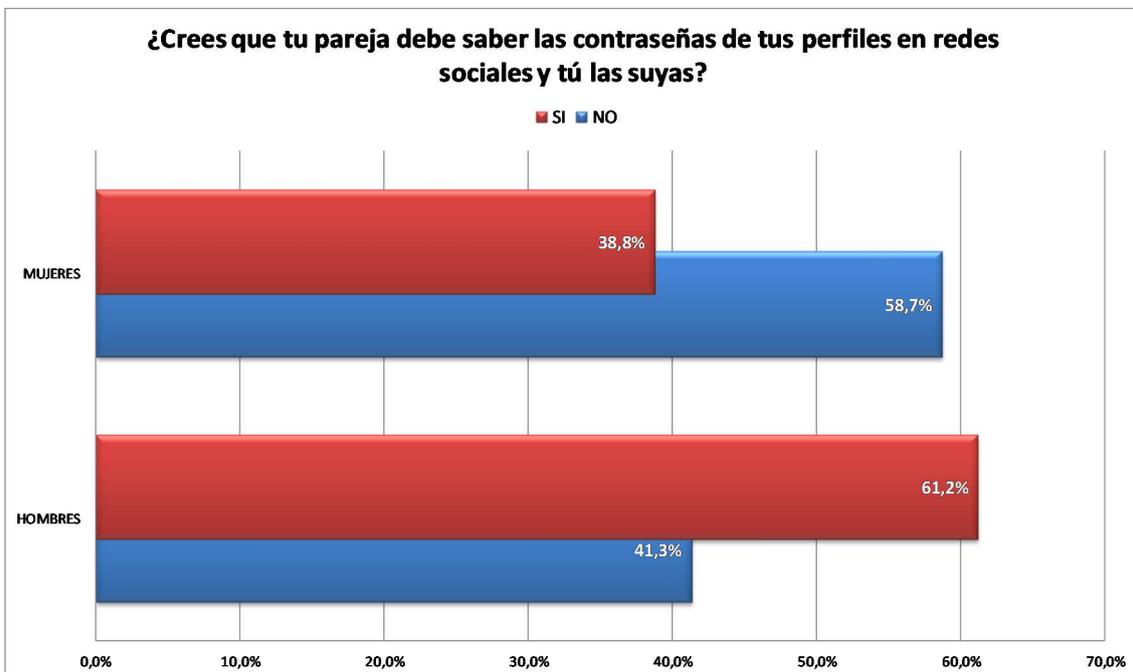
En relación con estas respuestas, puede concluirse que esa diferencia del 6% entre las personas que sí piensan que tienen que compartirse las claves para desbloquear teléfonos, pero no para acceder a las redes del otro, se corresponden con quienes comparten programas o accesos a ciertas aplicaciones comunes a la convivencia, pero sí piensan que las redes sociales forman parte de la esfera completamente privada de cada componente de la pareja.

Así, el 82% de quienes respondieron a esta pregunta lo hicieron con una negativa: no deben tener que darse a conocer las contraseñas de acceso a los perfiles que cada cual tiene en las diferentes redes sociales.

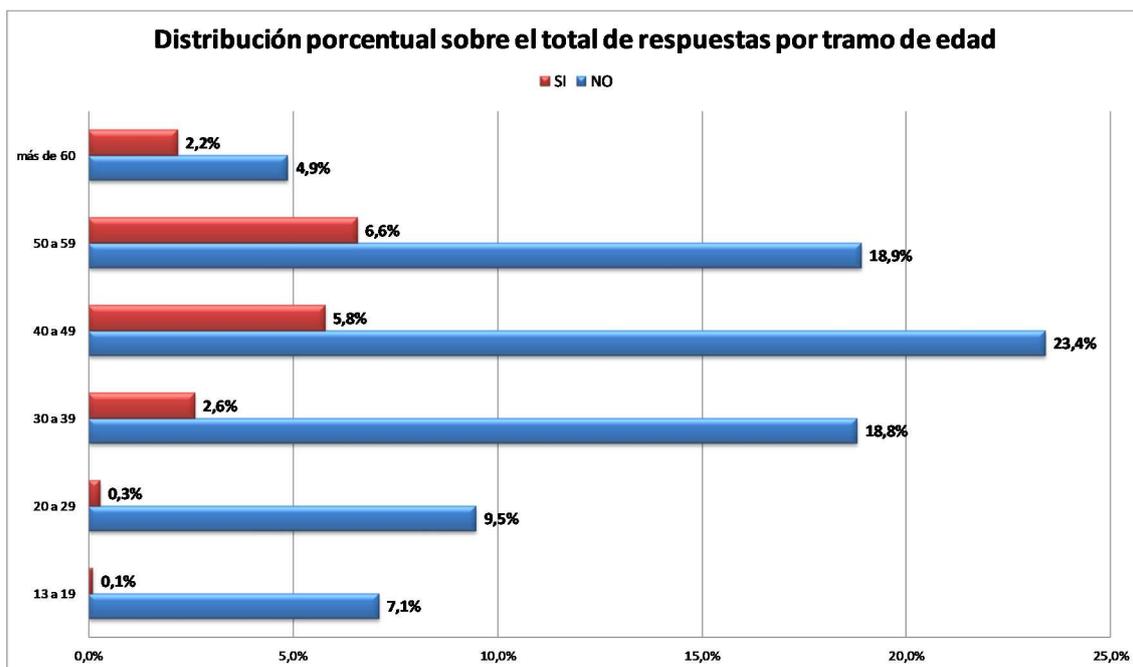
Nuevamente, vuelven a verse concesiones en la privacidad individual en el caso de estar actualmente en pareja: un 93,06% de quienes no la tienen responden no; porcentaje que baja al 79,25% en el caso de las personas emparejadas. Las respuestas afirmativas de quienes están solos no llegan al 7% (6,94%), y hay una mayor permisividad en el otro lado, 20,75%.



Lo que sí sigue un mismo patrón que en la pregunta anterior es la relación entre hombres y mujeres que piensan que deben compartirse las claves, y aquí es mayor el escalón que en el desbloqueo del móvil: más del 60% de los que han respondido que debe haber una posibilidad de acceso a los perfiles del otro son hombres.



Por edades, la brecha se hace mayor entre los jóvenes y los adultos, pues es en las primeras décadas cuando más y más frecuente uso se hace de las redes sociales. Entre los menores de 30 años que han respondido a esta encuesta, existe un claro convencimiento que no tiene que renunciarse a la privacidad de sus espacios digitales cuando se está en pareja.

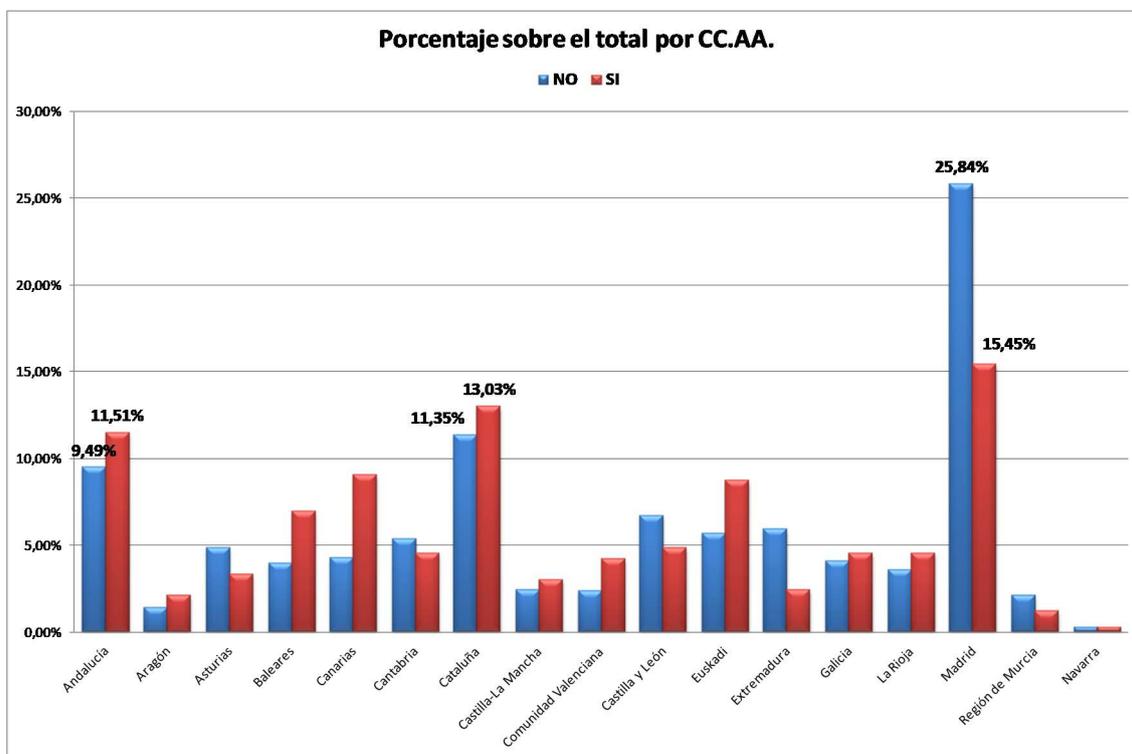


En el plano autonómico, al igual que en la anterior pregunta, hay notables diferencias, con Canarias que vuelve a destacar como la región donde más se controla (casi el 31% de las respuestas son afirmativas) y Extremadura, de nuevo en el extremo de la confianza, donde el sí no llega al 8% del total.

En medio, dos bloques de comunidades autónomas, con aquellas que están por encima de la media en cuanto a porcentaje de síes: Comunidad Valenciana, Baleares, Euskadi, Aragón, La Rioja, Castilla-La Mancha, Andalucía, Cataluña y Galicia. Y aquellas donde la afirmación está por debajo del 18% de media: Navarra, Cantabria, Castilla y León, Asturias, Madrid y Región de Murcia.

	NO (relativo)	Sí (relativo)	NO (del total)	Sí (del total)
Andalucía	79,57%	20,43%	9,49%	11,51%
Aragón	75,86%	24,14%	1,41%	2,12%
Asturias	87,36%	12,64%	4,87%	3,33%
Baleares	72,94%	27,06%	3,97%	6,96%
Canarias	69,07%	30,93%	4,29%	9,09%
Cantabria	84,85%	15,15%	5,38%	4,54%
Cataluña	80,45%	19,55%	11,35%	13,03%
Castilla-La Mancha	79,17%	20,83%	2,43%	3,03%
Comunidad Valenciana	72,55%	27,45%	2,37%	4,24%
Castilla y León	86,78%	13,22%	6,73%	4,84%
Euskadi	75,42%	24,58%	5,70%	8,78%
Extremadura	92,08%	7,92%	5,96%	2,42%
Galicia	81,01%	18,99%	4,10%	4,54%
La Rioja	78,87%	21,13%	3,59%	4,54%
Madrid	88,77%	11,23%	25,84%	15,45%
Región de Murcia	89,19%	10,81%	2,11%	1,21%
Navarra	83,33%	16,67%	0,31%	0,30%

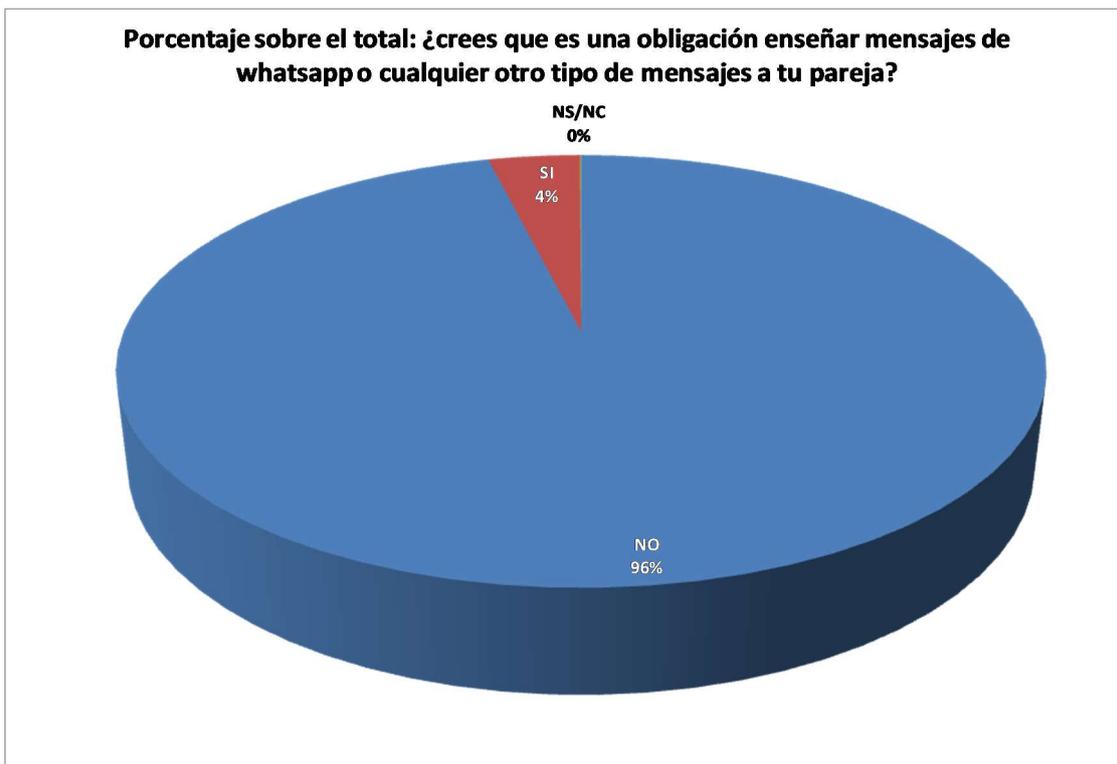
Aunque los porcentajes de síes y noes que cada comunidad autónoma aporta al total se corresponde con el peso poblacional en general, sí llama la atención ver diferencias entre las tres comunidades con mayor peso demográfico. Mientras en Madrid se ve un claro aporte de “no”, en Andalucía y Cataluña, al contrario, la proporción de respuestas afirmativas del total es mayor que las negativas.



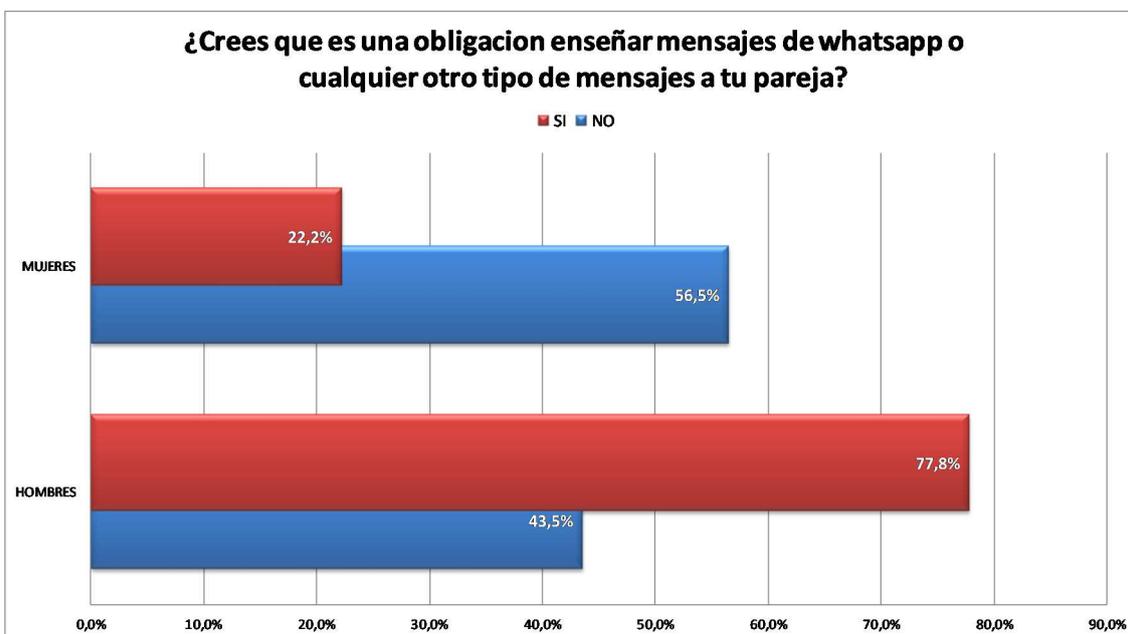
## 6.- ¿Crees que es una obligación enseñar mensajes de *whatsapp* o cualquier otro tipo de mensajes a tu pareja?

Conforme vamos acotando la información a compartir o no entre parejas, las respuestas afirmativas van bajando. Es lo que observamos cuando llegamos a la cuarta pregunta, en la cual se cuestiona a los participantes en la encuesta si consideran que es una obligación entre los componentes de la pareja el mostrar los mensajes que cada cual recibe por *whatsapp* o cualquier otro tipo de programa de mensajería. En este caso, solo un 4% de los encuestados piensa que debe enseñarlos o que tiene derecho a que su pareja se los muestre.

Al haber menos personas que consideren que es su obligación compartirlos, también se van aproximando los márgenes entre quienes están en pareja o no, respondiendo afirmativamente un 4,23% entre los primeros; y un 2,46% entre los segundos (95,77% y 97,54% de respuestas negativas, respectivamente).

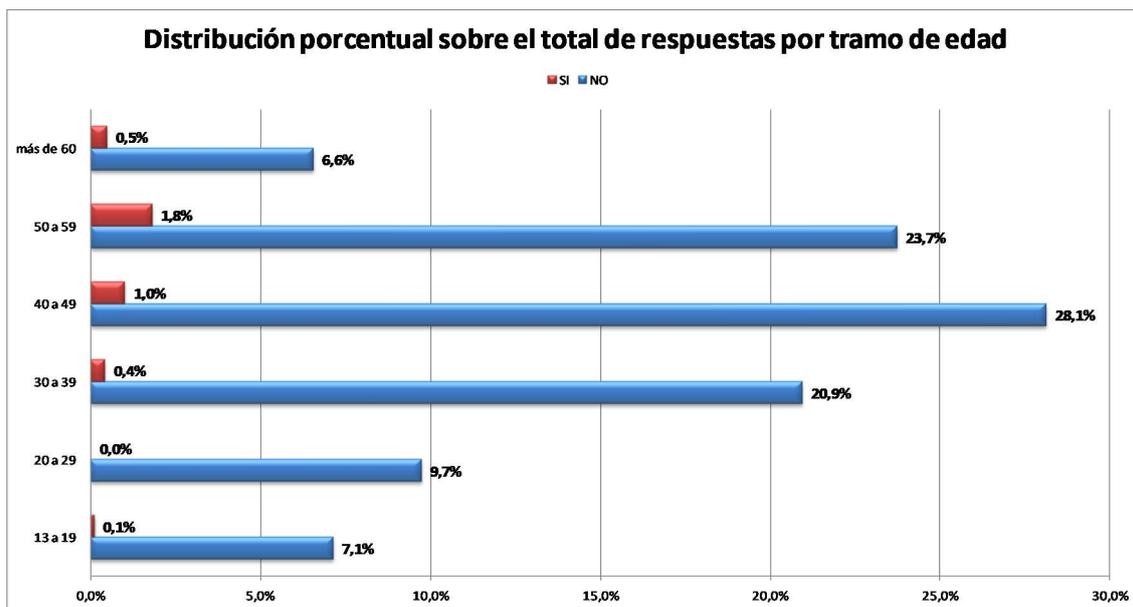


Al igual que ocurre en las dos preguntas anteriores, los hombres se muestran más controladores, creciendo ampliamente el porcentaje con respecto a las mujeres. Del total de personas que considera que sí debe haber un control de los mensajes que recibe el otro en la pareja, prácticamente 4 de cada 5 son hombres.



Por edades, la conciencia del derecho de intimidad y la negativa a compartir los mensajes privados está más arraigada entre los jóvenes. De hecho, entre los 20 y los 29 años nadie respondió que es obligación hacerlo, y solo un porcentaje muy leve lo piensa entre los adolescentes.

Es entre los mayores de 40 años donde aumenta la creencia de que es obligación como pareja compartir las conversaciones con terceros.

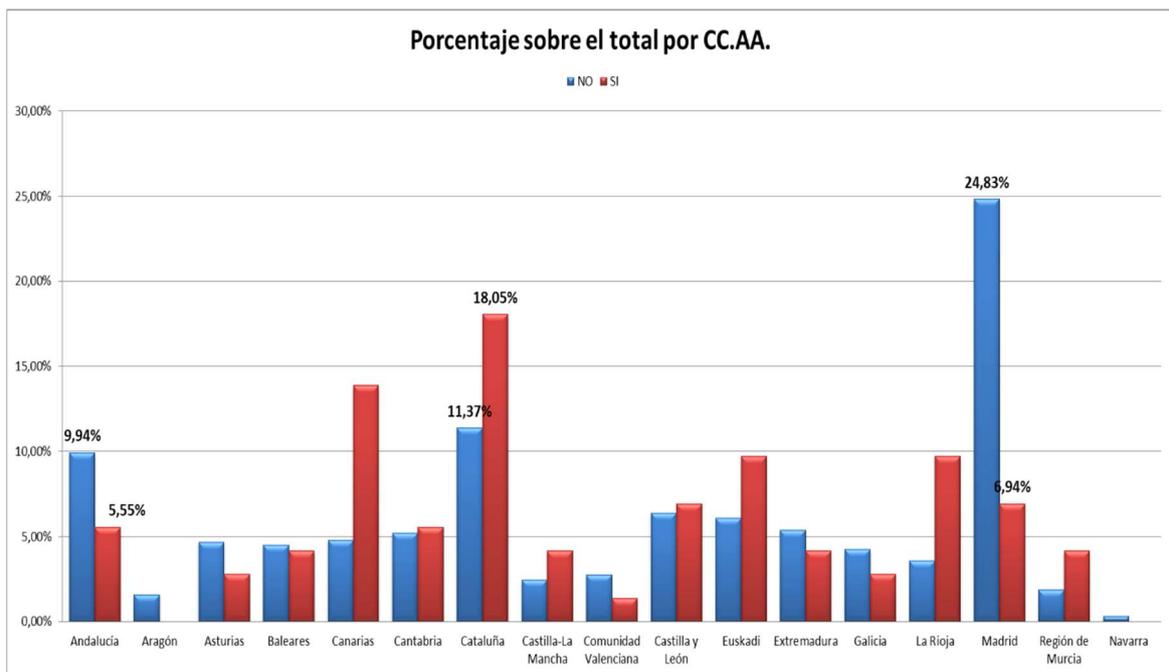


Territorialmente, volvemos a encontrar unos patrones de conducta controladora más acentuados en algunas comunidades autónomas, destacando nuevamente Canarias, con un 10,31% de personas que opinan que, en una pareja, la otra mitad debe tener acceso a los mensajes de su compañero o compañera. Le sigue de cerca en este caso La Rioja, con un 9,72%. Las regiones cuyas respuestas afirmativas están por encima de la media son la Región de Murcia, Castilla-La Mancha, Euskadi, Cataluña, Castilla y León, y Cantabria. Por debajo del 4% de media nacional encontraríamos a Baleares, Extremadura, Galicia, Asturias, Andalucía, Comunidad Valenciana, Madrid, Aragón y Navarra; estas dos últimas, con ninguna respuesta afirmativa.

Resulta llamativo que los andaluces o los valencianos presenten porcentajes elevados en cuanto a la obligación de compartir los accesos a las redes sociales del otro, pero, sin embargo, consideren que no deben mostrarse los mensajes con terceros. O, en el otro extremo, que los murcianos arrojen porcentajes más bajos que la media en los “sí” a compartir contraseñas de perfiles, pero que ese porcentaje prácticamente se mantenga a la hora de mostrar todos los mensajes, mientras que la tónica general es decir que “no” cuanto más se invade la privacidad.

En cuanto al aporte de cada tipo de respuesta al total, destaca negativamente Canarias, que por peso poblacional no debería estar por encima de muchas comunidades autónomas y, sin embargo, es, únicamente tras Cataluña, la que aporta más “sí” al resultado global de la encuesta.

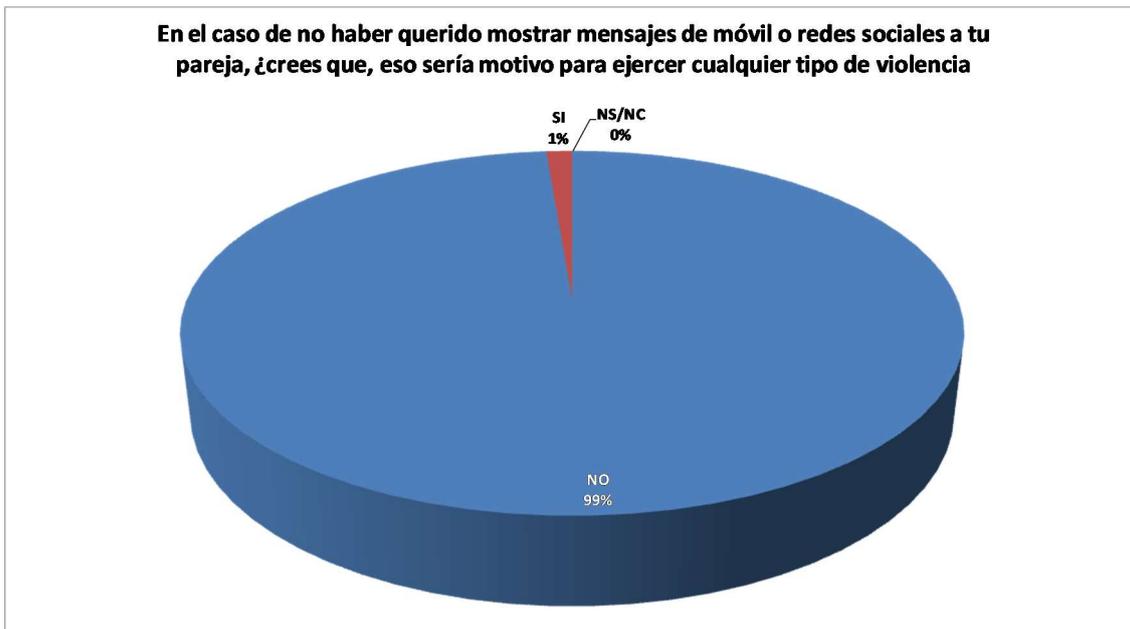
	NO (relativo)	Sí (relativo)	NO (del total)	Sí (del total)
Andalucía	97,84%	2,16%	9,94%	5,55%
Aragón	100,00%	0,00%	1,59%	0,00%
Asturias	97,70%	2,30%	4,67%	2,77%
Baleares	96,47%	3,53%	4,50%	4,16%
Canarias	89,69%	10,31%	4,78%	13,88%
Cantabria	95,96%	4,04%	5,21%	5,55%
Cataluña	94,09%	5,91%	11,37%	18,05%
Castilla-La Mancha	93,75%	6,25%	2,47%	4,16%
Comunidad Valenciana	98,04%	1,96%	2,74%	1,38%
Castilla y León	95,87%	4,13%	6,37%	6,94%
Euskadi	94,07%	5,93%	6,09%	9,72%
Extremadura	97,03%	2,97%	5,38%	4,16%
Galicia	97,47%	2,53%	4,23%	2,77%
La Rioja	90,28%	9,72%	3,57%	9,72%
Madrid	98,91%	1,09%	24,83%	6,94%
Región de Murcia	91,89%	8,11%	1,86%	4,16%
Navarra	100,00%	0,00%	0,32%	0,00%



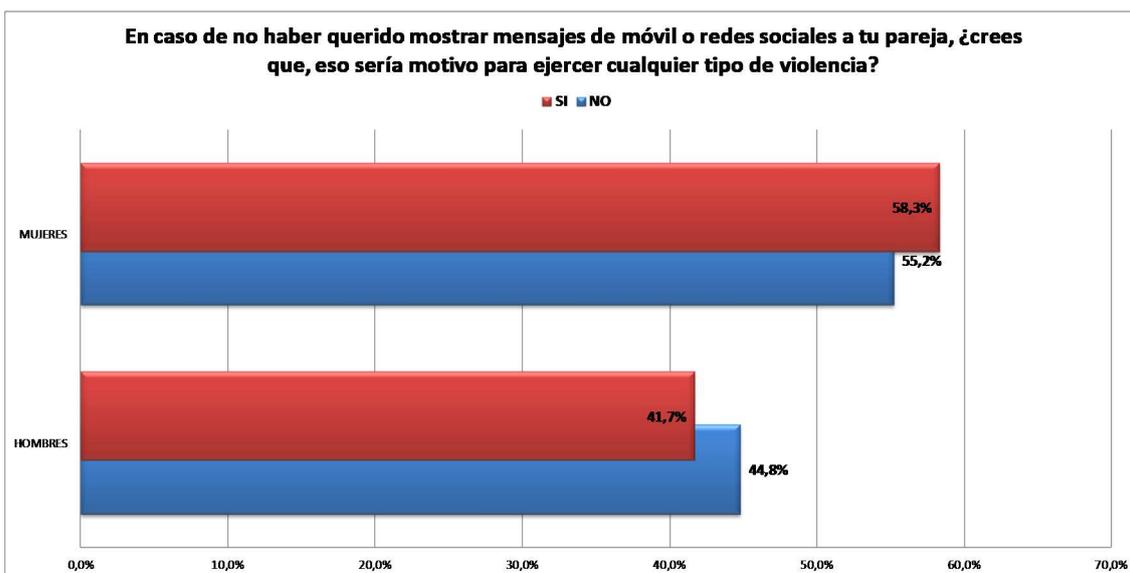
**7.- En caso de no haber querido mostrar mensajes de móvil o redes sociales a tu pareja, ¿crees que eso sería motivo para ejercer cualquier tipo de violencia (insultos, golpes, chantaje, etc.)?**

Las respuestas que más nos preocupan de esta encuesta son las correspondientes a la última pregunta, y demuestran cómo existe una escalada en la fuerza del control a ejercer sobre la pareja que puede desencadenar episodios violentos y ataques verbales o físicos.

Del total de encuestados, hay un 1% de ellos que sí considera que no mostrar mensajes de móvil o redes sociales a la pareja es motivo para ejercer sobre ella cualquier tipo de violencia.



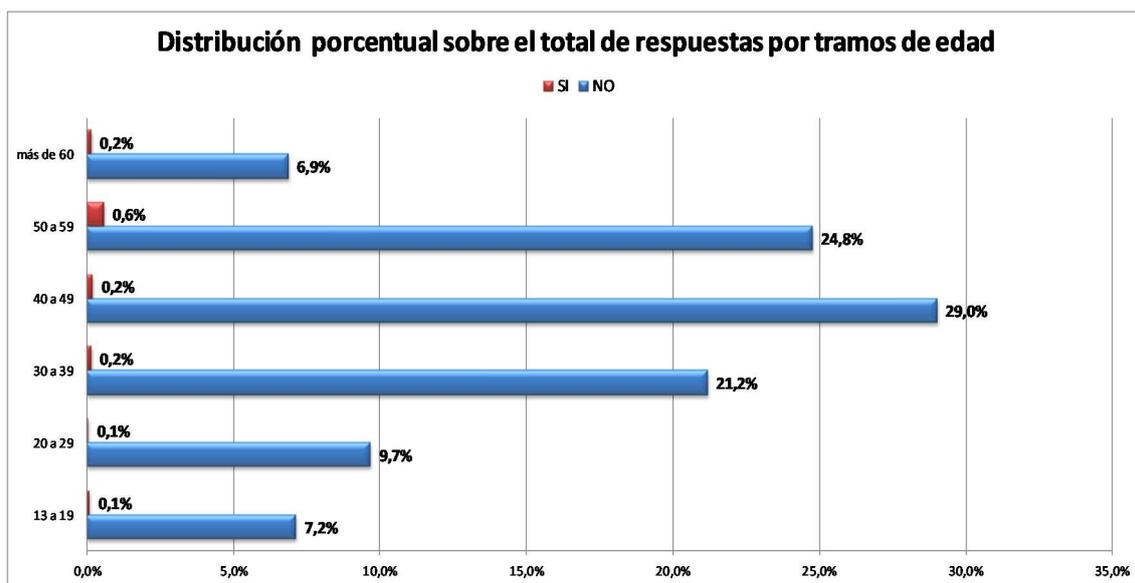
Aquí, los roles entre quienes tienen o no pareja se invierten. Prácticamente la mitad de la gente que cree que se puede o debe utilizar la violencia para conseguir un control de la pareja no la tiene actualmente. Esto muestra que quien tiene la convicción de que debe dominar la vida de la otra persona lo hace por haberse formado en esas ideas, no por algo coyuntural como es estar emparejado en el momento o no, o porque haya surgido un clima de desconfianza con la actual pareja que “justifique” esa actitud de control. Así, un 0,9% de las personas con pareja respondió sí, frente al 2,24% de quien no la tenía en el momento de responder a la encuesta.



Llama poderosamente la atención que, mientras los hombres se mostraban más dominantes en las anteriores preguntas, aquí son las mujeres las que conforman la mayoría de las respuestas afirmativas, bien porque consideren que es normal que sean castigadas por no compartir los mensajes, o porque

ellas mismas estén dispuestas a pasar a la violencia física o verbal en el caso de que su pareja no se los muestre.

Resulta muy llamativo el porcentaje por edades, pues entre los menores de 29 años no había apenas síes en cuanto a la obligación de compartir los mensajes, pero sí existe un pequeño porcentaje de personas que consideran que, de no mostrarlos, es normal que se pueda pasar a la violencia para conseguirlo. Aun así, la mayoría de gente que ha respondido sí a esta pregunta está situada entre los 50 y los 59 años.



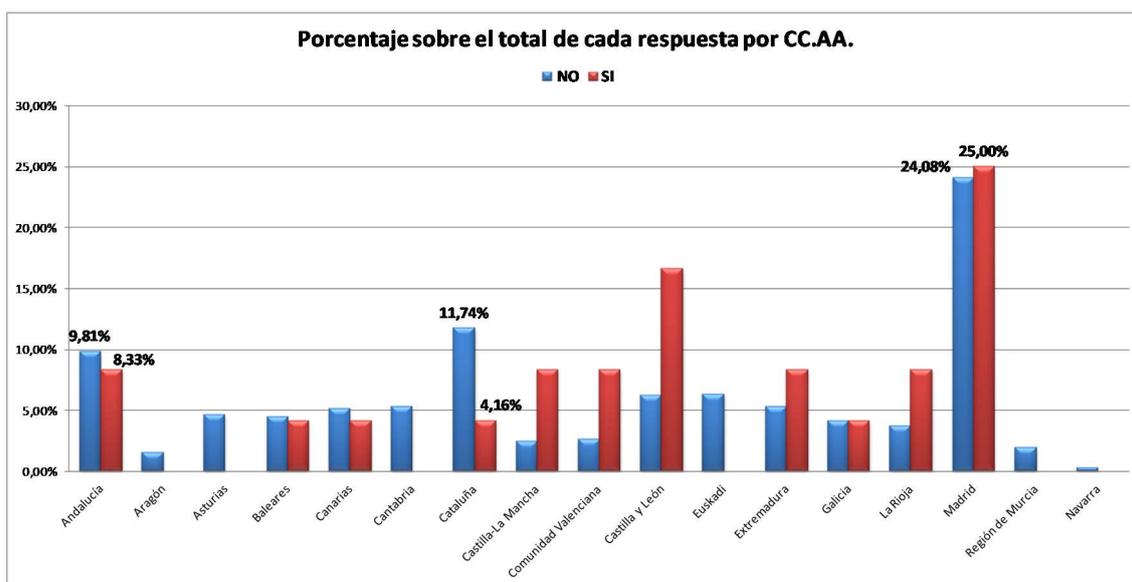
En muchas de las autonomías no se registró ninguna respuesta afirmativa. Y en Canarias, que lideraba todas las estadísticas anteriores, hay un descenso significativo entre quienes estarían dispuestos o consideran normal pasar del control a la violencia para ejercerlo.

	NO (relativo)	Sí (relativo)	NO (del total)	Sí (del total)
Andalucía	98,92%	1,08%	9,81%	8,33%
Aragón	100,00%	0,00%	1,55%	0,00%
Asturias	100,00%	0,00%	4,66%	0,00%
Baleares	98,82%	1,18%	4,50%	4,16%
Canarias	98,97%	1,03%	5,15%	4,16%
Cantabria	100,00%	0,00%	5,31%	0,00%
Cataluña	99,55%	0,45%	11,74%	4,16%
Castilla-La Mancha	95,83%	4,17%	2,46%	8,33%
Comunidad Valenciana	96,08%	3,92%	2,62%	8,33%
Castilla y León	96,69%	3,31%	6,27%	16,66%
Euskadi	100,00%	0,00%	6,33%	0,00%
Extremadura	98,02%	1,98%	5,31%	8,33%
Galicia	98,73%	1,27%	4,18%	4,16%
La Rioja	97,18%	2,82%	3,70%	8,33%
Madrid	98,68%	1,32%	24,08%	25,00%
Región de Murcia	100,00%	0,00%	1,93%	0,00%
Navarra	100,00%	0,00%	0,32%	0,00%

Esa predisposición a traspasar la frontera de la violencia es porcentualmente más alta en Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, y Castilla y León. Las siguen La Rioja, Extremadura, Madrid, Galicia, Baleares, Andalucía, Canarias y Cataluña. En el resto de comunidades, ningún encuestado ha registrado respuestas afirmativas.

Es preocupante que exista un porcentaje, por mínimo que sea, de personas dispuestas a actuar violentamente contra sus parejas en el caso de no querer compartir estas su privacidad. Y cómo se va observando en los diferentes pasos de control: cuanto más crece este, menos personas consideran que debe ejercerse; sin embargo, hay un mínimo porcentaje que llega hasta la etapa final.

En este caso, hay un leve cambio en dónde están situadas esas personas más radicales: en las dos Castillas y en Comunidad Valenciana hay mucha más aportación porcentual de síes que de noes al global de la encuesta, y también es mayor en La Rioja; y en Extremadura y en Madrid, donde hay menos “controladores”, pero los que lo son están dispuestos a llegar más lejos.



## 8.- Conclusiones

La encuesta pretendía detectar si existe un riesgo real de pasar de un control de las relaciones normales de la pareja con terceras personas a través del móvil a una violencia explícita contra ella, y cómo se llegaba, de llegarse, a ese extremo.

Conforme a los datos obtenidos por la encuesta, queda demostrado que ese control va derivando hacia actitudes más férreas y, finalmente, hay un porcentaje de personas (1%) que sí considera que, de no poder ejercer esa

vigilancia en su pareja, está justificada la violencia contra ella, ya sea física o verbal.

También se demuestra que, contra creencias estereotipadas de que el control surge de la desconfianza de la pareja actual por ciertas actitudes de esta, quien considera que tiene derecho a usar la violencia para someter a su pareja lo piensa independientemente de que no la tenga, como se demuestra en el perfil de quien responde afirmativamente a la última de las preguntas.

Entre las conclusiones de la encuesta, también destaca cómo las mujeres son en general mucho menos controladoras o más conscientes de que no las deben controlar en pareja, pero aquellas que justifican el control lo llevan más al extremo: cuando hablamos de personas que comprenden la violencia, el mayor número de síes lo aportan las mujeres.

Contrario a la creencia de que los jóvenes permiten que sus parejas vigilen su comportamiento en redes sociales, la encuesta arroja que es en las edades más adultas donde se observa una mayor permisividad en la injerencia de la pareja en nuestras relaciones virtuales.

Según evolucionan las preguntas hacia compartir más información con la otra persona, el porcentaje de respuestas afirmativas va decreciendo. Sin embargo, quien tiene asumido el derecho de controlar lo hace hasta las últimas consecuencias.

Hay un escalón importante entre quienes aprueban tener acceso al móvil de la pareja y quienes consideran que, además, deben conocer sus contraseñas de redes sociales. Aquí pueden entrar otros factores, reseñados en comentarios anexos a la encuesta, sobre la funcionalidad de que ambos, especialmente cuando hay una relación de convivencia, puedan realizar ciertos movimientos y trámites desde uno u otro dispositivo, pero que eso no se traduce después en dar acceso a la intimidad de cada cual.

Por comunidades autónomas, hay una cultura del control de la pareja muy exacerbada en Canarias, que destaca en todas las estadísticas, salvo en la pregunta final, y destacan también los altos porcentajes en las preguntas 2, 3 y 4 de los encuestados de La Rioja, Castilla-La Mancha, Euskadi y Cataluña.

Sin embargo, al llegar a la pregunta 5, la que escenifica el paso del control a la violencia, los casos que persisten son, en su mayoría, en comunidades que no despuntaban por porcentajes especialmente altos en los “sí”.

## **9.- Propuestas**

Como colofón, preocupa que continúen siendo los hombres los que se delatan como más controladores en cuanto a la vida personal de su pareja, y es un dato positivo que sean las generaciones más jóvenes las que tienen más claro

que no deben compartirse las contraseñas con la otra parte de la pareja, pues demuestra un cambio de actitud producto de una educación más igualitaria.

No obstante, desde Unión Sindical Obrera consideramos que hay que continuar con esa educación de un uso responsable de las TIC tanto hacia los hombres como hacia las mujeres: hacia ellos, para hacerles ver que no hay que ejercer ese control sobre la mujer; y a ellas, convenciéndolas de que rechacen cualquier tipo de control a través de estas vías digitales, pero extensible a todos los ámbitos.

Con respecto a la permisividad en el ejercicio de la violencia cuando la otra parte de la pareja no nos permite controlarla, nos preocupa que esta devenga en violencia de género y que, además, sea asumida como normal por las mujeres, que serán, como demuestran las estadísticas, las que padezcan la violencia física. Debe trabajarse, también desde la educación, en la eliminación de los estereotipos de que más control equivale a más amor, o que la víctima es la responsable de que la controlen por tener actitudes sospechosas que inviertan los papeles y la conviertan en culpable.

Se debe crear conciencia de que la violencia de género no es únicamente la que se ejerce física y explícitamente, sino que el control es una forma de violencia y de intromisión en la intimidad de la persona que, en su grado máximo, puede acabar convirtiéndose en violencia física. Hay que atajar el control desde sus inicios, concienciando a quienes quieren ejercerlo de que no tienen derecho a ello, y a quienes lo padecen, de que no deben permitirlo y que más control no significa más amor, sino un atentado contra la libertad. Las víctimas de este control deben imponer su derecho a la integridad y, en el caso de ser conscientes de estar padeciéndolo, pero no saber cómo enfrentarlo, deben denunciar las coacciones ante familiares, amigos cercanos o expertos que puedan orientarlas.

Desde la USO, solicitamos que se amplíen los supuestos de acoso referidos en el Código Penal para este tipo de comportamientos. Actualmente, no se entiende como acoso a esta persecución en el seno de la pareja, sin embargo, se recoge de manera difusa que puede tratarse de un delito de acoso cuando se atenta contra la libertad de una persona. El hostigamiento para conseguir acceso a los datos y mensajes personales de la pareja debe ser considerado acoso. Además, puede constituir el primer paso hacia la violencia de género física y debe ser atajado.